

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora tres veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relación con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos también los datos mercantiles, rentísticos, y toda clase de anuncios del interés del comercio.— Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represión de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesías, y otras piezas agradables y de instrucción.

NUM. 51.)

LIMA, MARTES 7 DE MAYO DE 1839.

(UN REAL.)

REPUBLICA BOLIVIANA.

José Miguel de Velasco, Mayor Jeneral y Jefe Supremo Provisorio de Bolivia & & &.

CONSIDERANDO:

1.º Que la mas urgente solicitud de los pueblos es la pronta convocatoria de la representacion nacional, segun se ve uniformemente en las actas de todos ellos.

2.º Que la mayoría de los departamentos exige espresamente una nueva representacion nacional aunque con denominaciones y caracter diferentes.

3.º Que en toda la república se ha procedido contra muchos diputados de las cámaras en recesso, de un modo que manifiesta á las claras haber desmerecido estos la confianza de los pueblos.

4.º Que para satisfacer la primera exigencia de la nacion es indispensable abreviar los periodos que la ley de 13 de Setiembre de 1831 prefiija de una junta á otra.—

DECRETO:

Art. 1.º La representacion nacional se reunirá el 13 de Junio en la capital de la república.

2.º Se deja á su deliberacion el constituirse en Asamblea, Convencion ó Cámaras.

3.º El primer domingo de Abril entrante se celebrarán las juntas parroquiales—el domingo 21 del mismo las de provincia y el 19 de Mayo siguiente las departamentales.

4.º La forma de la eleccion de diputados y su número, se arreglará á lo prevenido en la ley de 13 de setiembre de 1831.

5.º Los electores y compromisarios darán poderes plenos á los diputados para constituir el pais del modo que crean conveniente.

6.º Como ha caduendo de hecho y por la voluntad de los pueblos el gobierno del jeneral Santa-Cruz, y corresponde ademas en el presente año el nombramiento de Presidente y Vice-presidente con arreglo á la constitucion; se reserva tambien á la representacion nacional el mandarlo realizar, bien por la ley de 11 de Octubre de 1834, ó por el método y forma que quisiere establecer.

7.º Los diputados deberán estar en la capital tres dias antes del señalado para la instalacion del congreso, con el objeto de canjear sus respectivos poderes, y con el de nombrar Presidente y Secretarios.

El Ministro Jeneral queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular á quienes corresponde.

Dado en el Palacio de Gobierno en Potosí á 10 de Marzo de 1839.—José Miguel de Velasco—El ministro jeneral—Manuel Maria Urcullu.
(Del Potosí Libre)

ESCLARECIDOS HECHOS DE ORBEGOSO.

Protesta del Jeneral Orbegoso á la nacion.— Tales palabras tiene por epigrafe un papel q' acaba de publicarse en esta ciudad, (Guayaquil) y q' hemos leído atentamente para poder fallar acerca de su mérito y de las miras políticas de su autor. Infinitas personas pensaron como nosotros que el Jeneral Orbegoso iba á descubrir secretos importantes, y hacer á su patria un considerable servicio poniendo de manifiesto las nuevas violaciones y atentados de Santa-Cruz, condenando severamente su conducta pérfida, pronunciando contra él anatemas terribles, y excitando á sus compatriotas á levantarse en masa y descargar sobre su criminal cabeza el golpe tremendo de la venganza pública. Todos nos engañamos; y en cambio de lo que nos habiamos prometido, quizás inconsideradamente, tubimos que devorar el desaire de repasar unas cuantas veces tres mortales pájinas, para entenderlas y convencernos de que la orjinal protesta, se reducía á otra cosa. Hablaremos de ella tan lijeramente como sea posible, lamentando antes de todo la desgracia de aquellos pueblos á quienes uno de sus hombres públicos solo dirige la palabra para apartarlos del camino de su bien.

Orbegoso empieza su relacion afirmando haber creído en un tiempo que la confederacion seria conveniente y útil; pero que despues tuvo motivos para desengañarse porque vió clara la esclavitud de los pueblos. Cansados estos de sufrir, levantaron el grito, y él tomó parte en la revolucion. Acabado este preámbulo, manifiesta su enojo contra el ejército restaurador, reproduciendo en compendio las empalagosas y absurdas acusaciones con que Santa-Cruz se empeñó en desacreditar á aquella nacion y su gobierno por el espacio de dos años, en doscientos números del "Eco." Habla de la batalla: califica de gloriosa su derrota: da parte de habersele desconcertado una pierna de resultas de un golpe: salva del riesgo, y llora al ver su patria entregada á las furias capitaneadas por peruanos. La desventura del pais llega á su colmo, porque el jeneral Gamarra fué colocado en el mando por las bayonetas, y por el voto de nueve individuos oscuros. A los ocho dias logra introducirse en la plaza del Callao; y á los ochenta y uno se acercó Santa-Cruz á Lima: el cual le habia escrito antes amistosamente pi-

diéndole su cooperación para destruir á los enemigos de ambos, y ofreciéndole *un arreglo razonable*. Orbegoso prometió cooperar, y en prueba de ello le envió *artillería, algunos artículos de guerra, y las tropas* que guarnecían la plaza; porque negarlas hubiera sido *traicionar* los intereses del país, y manifestar una injusta desconfianza del protector. Este, sin embargo de tamaña jenerosidad, se distrajo luego que tuvo las fuerzas peruanas en su poder, dió ordenes *directas* al gobernador de la plaza, y dejó á Orbegoso sin mando en ella, ni menos en Lima, porque de antemano lo había *exonerado* de la presidencia, calificándolo con los apodos infamantes de *imbécil, cobarde y traidor*.

Desde entonces, dice que cesó la autoridad que *le dieron* los pueblos, y que no teniendo fuerzas para sostenerla ni libertarlos á ellos de los invasores chilenos, se retira del país protestando contra todo acto atentatorio á la *soberanía, independencia y dignidad* del Perú.

Declara que ha sido *incapaz* de transijir con el ejército de Chile: que este *desde su arribo* le ofreció su *alianza y sumision* á sus órdenes, con la *humillante* condicion de hacer la guerra al Protector, y pagar sus gastos y sus sueldos; y que las mismas ofertas *le ha repetido con el mayor empeño* hasta la víspera de levantar el sitio de la fortaleza; pero que haberlas aceptado habria sido *humillar y deshorrar* á la patria. Tampoco ha podido ajustarse con S. E. contra cuya dominacion se han pronunciado *los pueblos y todas las naciones del continente americano*: S. E. abatirá el orgullo chileno: esto esta en el orden de las cosas. Si él entónces no desconoce su posicion, ni se alucina, *se immortalizará*, y la patria será *libre*; y si no, su dominacion será *precaria*.

Pasa luego á ofrecer al país sus servicios, pero con la *condicion* de que *no lo hagan Presidente*, y pide venganza contra el ejército unido, convidando á todos con la union y con la confianza en Dios. Asegura que no admitió el mando por miras personales sino por servir á la patria: que da la última prueba de su consagracion, alejándose de ella; concluye con algunos lugares comunes, de poca importancia, como lo de haber servido á la patria *con lealtad*, y haber defendido *con denuedo* su independencia.

La esposicion que hace el jeneral Orbegoso de su complicidad en la realizacion de los antiguos y conocidos planes de Santa-Cruz, y de la moderna disposicion de su ánimo contra ellos, es una nueva prueba de sus vacilaciones políticas y de su admirable facilidad para cambiar á cada paso de rumbo y de sistema. No hay dos personas que opinen de un mismo modo sobre la conducta de Orbegoso, ni sepan cuales son los principios que profesa, ni le conozcan algun plan: ni él mismo sabe á donde encamina sus pasos: ni puede responder de lo que pensará mañana. Exaltado liberal antes de su advenimiento al mando, y enemigo siempre del gobierno constitucional y el orden de cosas existente, apenas ocupó la primera silla cuando aturdió á las asambleas con una petulancia desconocida hasta entonces, en demanda de facultades extraordinarias. Aparentemente subordinado á la voluntad nacional, observador de la constitucion y las leyes, defensor de la integridad del territorio, y pronto á perecer segun decia, antes que quebrantar el menor de sus juramentos, no bien levantaron

el grito contra su administracion los pueblos y el ejército, sabedores de los pasos que se daban para someterlos al extranjero, cuando aparece Orbegoso destrozando la constitucion y el país, y subscribiendo con mano sacrilega el monstruoso tratado de la Paz, simbolo de la traicion y la perfidia, el crimen y la afrenta. Atormentado horriblemente el Perú por tres años de revolucion continua, exasperados por fin los pueblos, y ya en contacto con un ejército cuyos esfuerzos habian invocado en su socorro, no bien se hubo cerciorado Orbegoso de que era imposible seguir oprimiéndolos bajo la autoridad usurpadora, y mas imposible todavia contener la reaccion, abjura en el acto su profesion de fé política, y adoptando otra á su modo, entra en la revolucion y se declara director y árbitro de ella. Se le perdonan sus errores con tal que se consagre de buena fe a la causa de la patria: se le concede la autoridad necesaria para que restablezca el réjimen constitucional, haga la paz con Chile y combata la dominacion extranjera: pero él solo se arrepiente hasta cierto punto; desprecia y ataca la constitucion, declara la guerra á Chile, lisonjea á Santa-Cruz, y se esmera en darle pruebas de amistad y de respeto.

Nos repugna hablar de un hombre á quien no se puede mencionar sino para hacerle cargos; pero somos patriotas, estamos por las cosas y no por los hombres, y posponemos todo miramiento personal á los grandes y sagrados intereses de las naciones. Si Orbegoso ha desconocido ó desprecia lo los de su patria, si no ha hecho caso de la opinion universal de los americanos, si se ha propuesto rechazar el voto bien pronunciado de todo el continente, y que prevalezcan sus singulares opiniones, sus interesados caprichos y la voz destemplada de sus pasiones, no tiene que quejarse á nadie sino a sí mismo del anatema que á esta hora ha fulminado contra él la América entera.

Disponer del Perú como de una heredad y de sus habitantes como de un rebaño; venderlo una vez y otra, y estar buscando siempre un aventurero a quien entregarlo para que lo domine, con cargo siempre de que deguelle patriotas; dar todos los dias distinto jiro á la opinion y á la política, segun los intereses del momento; extinguir hasta la última chispa de patriotismo y de moralidad en los pueblos; desnaturalizar la revolucion; sofocar las semillas del honor y del civismo en vez de cultivarlas, y de fomentar ese noble orgullo, esos elevados sentimientos de nacionalidad que hacen imposible la conquista y toda dominacion estraña; encaminar las pasiones populares siempre á un fin depravado; enseñar á los pueblos á aborrecerse entre sí y a ser implacables y feroces en sus odios; sistemar las venganzas para gozarse en los deguellos, invocando el nombre de la patria—es la mas horrible é impia de las tácticas—la exajeracion de la inmoralidad—maquiavelismo atroz, que no es facil disfrazar con los amaños rastreros de una política estrafalaria y fluctuante, ni con retractaciones ni protestas.

Los pueblos, dice el apostol de los odios, arrancaron la máscara al Gobierno de Chile. ¡Recurso miserable de una rabia impotente! ¿Cual es esa máscara? ¿Todavía presume el Jeneral Orbegoso que haya un solo ente racional que crea que los chilenos aspiren á dominar el Perú, ó que puedan dominarlo aunque quieran?—Concedámos sin embargo que quisieran y pudieran. El Jeneral Or-

begoso que así lo conocía y lo temía, ¿qué debió hacer para evitarlo?—Todo el mundo conoce el medio, y también q' quince minutos bastaban para haber puesto a los chilenos en completa incapacidad de dominar. Mil veces ha confesado Orbegoso sin el menor rubor, que el ejército desde que arribó al Perú quiso ponerse bajo sus órdenes;—deseos manifestados con repetición y con tenaz porfía por el espacio de ochenta y un días que duró el sitio. ¿Y por qué no aceptó tan ventajoso partido?—Por qué!—Porque se le brindaba con la humillante condicion de hacer la guerra á Santa-Cruz. Jamas se ha escrito con tanta serenidad un despropósito mas torpe y ridiculo: nunca la estolidéz y la bajeza imaginaron una salida tan necia y deshonorosa—Orbegoso tuvo en su mano anular en un mismo instante el poder de Santa-Cruz sin necesidad de batirlo, y poner al ejército chileno en situacion enteramente inofensiva. La fuerza de este se componia de seis mil hombres, y como Orbegoso disponia de cuatro mil, era de diez mil buenos soldados la imponente fuerza que iba á derrocar el solio del tirano sin disparar un tiro. Así hubiera sucedido infaliblemente; por que si Orbegoso en vez de mover tantos y tan innobles resortes para dividir los ánimos, estraviar la opinion y concitar el odio contra el ejército: si en lugar de declararle la guerra y recibirlo a balazos, hubiera proclamado la union, y tomado el mando de ambas masas, los batallones peruanos con que el conquistador se proponia reconquistar el norte habrian abandonado inmediatamente las filas bolivianas, y se habrian incorporado entre los suyos. Entónces el ejército peruano habria sido muy superior en número al de Chile; y cuando este intentára verificar algun proyecto siniestro, encontraria los insuperables obstáculos de un pueblo unido en intereses y opiniones, y un grande ejército dispuesto á defenderlos. Si tantos celos inspiraba al patriotismo de Orbegoso el ejército de Chile, ¿por qué no trató de deshacerse inmediatamente de otro enemigo que tenia en el pais mas influjo, mas fuerza y mas elementos de poder, que habia desplegado una desmedida ambicion acreditada con largas intrigas, que tenia sojuzgados los pueblos por medio del terror, que habia derramado tanta sangre y robado los tesoros del Perú, y que impera en un pais limítrofe, en donde está su parque, el foco de sus maquinaciones, y el taller donde se fraguan las cadenas para sus vecinos? Si se proponia Orbegoso atacar á los chilenos, si los consideraba enemigos, ¿por qué desprecia la oportunidad que ellos mismos le ofrecen para vencer primero al enemigo mas fuerte, al mas temible, al que estaba en posesión del pais? Si los chilenos reconocen su autoridad y se someten voluntariamente á ella, ¿por qué no les acepta la palabra para colocarse luego en una actitud ventajosa, disponer de las fuerzas como mejor le convenga, y despedirlas, anularlas ó destruirlas desde que asome algun peligro? ¿De donde viene la estravagante pretension de unirse al enemigo mas fuerte, para vencer al que lo es ménos, consideradas las razones antepuestas? ¿Creerá Orbegoso de buena fé que si triunfa Santa-Cruz deje al Perú en libertad, y que en el contrario caso los chilenos se harán dueños del pais? Involuntariamente se viene á la memoria el inicuo ardid con que se alucinó á los incautos el año 35.—Destruyamos, decian los mismos satélites de Santa-Cruz, destruyamos al tirano Salaberry, usemos de Santa Cruz como un instru-

mento adecuado para acabar con el hombre que nos incomoda, y luego lo derribaremos a él. Efectivamente perecieron ese ilustre jefe y ese ejército peruano defensores de la independencia y de los derechos patrios, y despues de tres años de humillante coloniaje y de nefandos atentados, se tiene todavia la estraña ocurrencia de volver á elegir por campeon de la libertad al mas feroz verdugo de ella; y Orbegoso, que no pudo resistir ni vencer á un partido civil, y buscó á un estraño para que pelease por él, pretende ahora que le seria fácil aniquilar la fuerza prepotente y el prestigio que adquiriera el vencedor de sus vencedores.

No: demasiado tiempo han sido los pueblos el vil juguete de pasiones insensatas: demasiado tiempo han sido víctima de alevnes maquinaciones disfrazadas bajo un lenguaje falaz. Descúbrase de una vez la vivora que se embosca en grama; y caiga por fin la máscara de la mas deforme hipocresía.

(*Concluirá.*)

APUNTES CURIOSOS.

El francés Nussard se interesó en presentar á Santa-Cruz la vispera de San Andres, las señoritas pertenecientes al colejio de su cargo. El grosero personaje, las recibió sentado en su poltrona con una pierna sobre otra, como si se hallase en algun rancho de Achacachi divertido con una recua de vicuñas. La felicitacion fué en su sala de visitas, y el mal criado no se movió de su asiento, ni en el acto de pronunciar su arenga una de aquellas jóvenes; ni estimulado por hallarse en pié varios señores que estuvieron presentes; ni por haber en la sala muchas señoras que aunque tapadas, fueron allí con el interés de ver á sus hijas en aquel acto; ni por ser muchas de las señoritas del colejio de una edad y representacion digna de atencion; ni por estar entre ellas las hijas de cinco jenerales y otros sujetos de rango; ultimamente ni por hallarse tambien delante la esposa de Nussard, directora del establecimiento.

Concluida la arenga (por supuesto llena de adulaciones y necedades) se le presentó á S. E. un chall de punto blanco bordado por las niñas colejialas, y dedicado á él con el fin de que se sirviese admitirlo en nombre de su señora esposa á quien se destinaba ese corto obsequio, indice del aprecio y estimacion á que era tan acreedora. (*) Sentado en su sillón el protector dijo—*que no pudiendo aquel chall ser bordado en Lima, suponía que se le engañaba, y que no lo recibía: que él veía que ese era trabajo de Francia, y no podía consentir se hiciese el gasto de comprarlo por hacer un regalo á su esposa.*—Nussard sostuvo que era bordado por las jóvenes del colejio, y que se dignase creerlo así. Entónces el ordinario cacique dijo—*que lo recibía solo por no desairarlas, y en la persuacion de que fuese obra de aquellas y no comprado, pues no era regular se gravasen.* Los directores y sus discipulas se retiraron: ni al colejio en general ni á las niñas en particular hizo S. E. obsequio ni demostracion alguna; así como tampoco les concedió favor de ninguna especie el miserable, cuando le ofreció el mismo colejio un examen, y muchas señoritas le dedicaron dibujos y obras que

[*] El corto obsequio indice de aprecio nos recuerda el corto obsequio indice de gratitud que le hizo la asamblea de Huaura en la espada de brillantes y los cien mil pesos.

acreditaban sus adelantos. Para que concurriese al examen costó infinito trabajo, empeños y solicitudes. Eran las siete de la noche y no parecía el protector, a pesar de haber ofrecido en Chorrillos a Nussard que asistiría, luego que leyó aquellos célebres versos en que le dijo semidios y mil otras bajas lisonjas. Al fin se dignó llegar en traje de campo diciendo que sus criados ¡qué casualidad! habían perdido la llave de la habitación en donde debió mudarse otra ropa.

Todo lo espuesto es notorio y constante á miles de personas. Nosotros como amigos de Monsieur Santa-Cruz, el nuevo francés y tan parecido á los franceses (de clase elevada) en su finura y decencia, publicamos estos renglones para recomendar su cortesía y buenas maneras.

PARA LA HISTORIA.

Excmo. Sr. Protector D. Andres Santa-Cruz.

Cuzco diciembre 27 de 1838.

Mi respetable Protector y amado amigo.

Soy muy gustoso cumpliendo en corresponder las gratas y favorecidas letras de V. E. del 12 del presente.

A lo principal de los contingentes, estoy con solo este interés diario, considerando lo mismo que me dice V. E., y le aseguro no tendrá falta. Hoy ha marchado el joven D. Ignacio Nuñez con el contingente de la fecha. Para que vuele lo mando en doblones frescos. Puede V. E. y el que guste hacerlos examinar de su ley y peso, y encontraran la exactitud del crédito de esta su casa de moneda.

En cuanto á las monedas sencillas está cubierta mi responsabilidad, lo mismo en todo lo de mi conducta pública y confianzas, pues para ello primario existo y me sacrifico, hasta de un modo bárbaro, olvidándome ya totalmente de mis intereses todos, de mis deberes de familia, y hasta de mi existencia y conservacion de mi salud especialmente mas, desde que he sido de V. E. y de la buena causa.

La copia que acompaño á V. E. de su orden reservada, y el examen que V. E. puede mandar hacer de cualesquiera moneda sencilla que tome, le acreditará mi pureza, y el cumplido exacto de los mandatos de V. E.; y aun en caso de alguna falta, la responsabilidad con el pescuezo y sus fianzas es de los ensayadores y fundidor mayor, cuya honradez es segura para la satisfaccion de V. E.

Es cierto que Centeno paga con su desafortunada conducta y sacrificios constantemente honrados, porque la murmuracion, la envidia y demas, tratan de oscurecer, desaparecer y calumniar el mejor mérito y hombría de bien. Yo suplico á V. E. quede satisfecho, y esto me basta y me recompensa, con grandes honores.

Cuántas necesidades y apuros tiene el gobierno, estoy salvando sin hablar palabra con el interés de nuestra buena causa y desahogar por mi parte á V. E.—Esta su casa de moneda es el todo, y mis sacrificios pequeños, en parte.

Ojalá se sepulten en los abismos los restauradores infernales y sus secuaces para que V. E. tenga el logro completo de hacernos el bien que quie-

re su corazon y necesitamos. El cielo conservará la vida de V. E. con admirable y prospera fortuna en todo, como le deseo, juntamente con mi Manu-lita é hijas que le hacen un cordial saludo con grata memoria á sus afectos, recomendando siempre á su Juan. La que acompaño á V. E. es de mi señora jenerala de Herrera, que por la seguridad del recibo y contestacion, incluye á V. E. en la que le escribo.

Recomiendo á V. E. á Porras, y al presente portador del contingente; rogando á V. E. se digne preceptuar siempre, como debe, al mas adicto y obediente servidor de V. E.—Q. B. S. M.

Anselmo Centeno.

VARIEDADES.

Guayaquil Abril 2 de 1839.

Mi adorada C.....

Tu carta de despedida me ha traspasado el alma, me ha enamorado hasta el extremo, y por último me ha separado de esa, con un sentimiento que jamás habia experimentado mi corazon; tú ciertamente eres una mujer extraordinaria, tú eres la única causa de mis desgracias, pues sin estar á tu lado jamás podré ser feliz, así es que no pienso durar aquí mas tiempo, que el que tarden esos caballeros de ese gobierno infernal, en dar una amnistia para que podamos volver, y en este caso volar á estrecharte en mis brazos, y reputar este dia como el único feliz en mi vida. Persuadete alma mia que cuanto te digo en ésta lo dicta mi corazon, que soy incapaz de engañarte, y que el tiempo sera el verdadero garante de mis asertos.

Tú me dices en tu carta que te habian informado antes de ahora, que yo atacaba con audacia la decencia de las señoras; este procedimiento es muy ajeno de mí, por caracter, por educacion y por mil otros titulos que escuso decirte los, pues tú bien puedes conocerlos, pero al mismo tiempo me das la satisfaccion de decirme que como buena amiga mia habias tomado mi defensa, lo que te agradezco infinito sin embargo que en esto no me has hecho mas que justicia.

Desde que he llegado á ésta no he tenido novedad alguna, todos los dias veo á F..... le he ofrecido de buena fé mis pequeños servicios los mismos que no me han sido aceptados por que todavía me parece que no los necesita, pero en este caso lo serviré con el mayor placer, basta que sea persona que te pertenece.

Te estimaria infinito que en lo sucesivo me tratáras con la franqueza que yo lo hago, pues me choca que dos personas que se quieren tanto como nosotros, y que solo nuestra desgracia nos puede haber privado de los placeres que son consiguiertes en nuestro amor, sin embargo tu me tratas como á persona con la cual no tienes toda la confianza que existe entre nosotros.

Dale mil memorias á tus hermanos, y tú dispon del modo q' gustes del amor de tu invariable.

E. P.

El establecimiento de zapateria del maestro Carrillo, pasa de la puerta falsa de la Comedia á la calle de Plateros, frente á la fonda inglesa.

v6. p3.